



OBRA: PRIMERA ETAPA AMPLIACION DEL CENTRO DE MEDICINA COMPARADA

INSTITUTO: ICIvet LITORAL - FCV

EXPEDIENTE N° FCV-1083556-21

CIRCULAR CON CONSULTA N° 2

CONSULTA:

*Rubro 5 "Tabiquería": el ítem 5.01 del cómputo y presupuesto oficial solicita "Tabique de roca de yeso doble, *espesor 12cm*. Incluye aislación". Sin embargo, si se respeta el armado convencional y lo indicado en el PETP (soleras 70mm y montantes de 69mm, y placas de yeso de 15mm de espesor en ambas caras) el espesor resultante del tabique es de 10 cm. Para llegar a 12 cm., como se dibuja en planos y se indica en cómputo, se debería colocar doble placa sobre una de las caras. ¿Qué criterio se debe respetar?*

RESPUESTA:

Se deberá ejecutar el tabique en un todo de acuerdo a lo expresado en el PETP, con una placa de roca de yeso de 15 mm de espesor en cada cara del mismo.